

**GENERALITAT****Menos emisiones
por los 80 km/h**

■ Las emisiones de óxido de nitrógeno en el área metropolitana de Barcelona se han reducido un 4% desde la entrada en vigor de la normativa que limita la velocidad a 80 km/h en las vías rápidas, según un estudio elaborado por Barcelona Supercomputing Center a instancias de la Generalitat.